

Franqueo concertado

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Después que los Sres. Alcaldes y Secretarías reciban las primeras del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarías cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas el semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro Móvil, admitiéndose sólo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de diciembre de 1925. Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Número anexo: veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte su propia, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1925, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre ya citados, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 11 de mayo de 1926.)

Administración Provincial

Gobierno civil de la provincia

CIRCULAR

Debidamente autorizado para ausentarme de esta provincia, con esta fecha cesa en el mando de la misma, quedando encargado del despacho durante mi ausencia el Secretario de este Gobierno D. Telesforo Gómez Núñez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 11 de mayo de 1926.

El Gobernador,
José del Río Jorge

Debidamente autorizado, con esta fecha y durante la ausencia del señor Gobernador propietario, me hago cargo interinamente del mando de la provincia.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 11 de mayo de 1926.

El Gobernador civil interino,
Telesforo Gómez Núñez

ANUNCIOS

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 323 a 331 de la carretera de Adanero a Gijón, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910 hacerlo público para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista D. Francisco Fernández, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se

deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras que es el de León y Villaquilambre, en un plazo de veinte días debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León, 26 de abril de 1926.

El Gobernador,
José del Río Jorge

Habiendo sido rescindidas las obras de nueva construcción del 2.º trazo de Villafraanca del Bierzo al Barco de Valdeorras, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910 hacerlo público para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista D. Carlos Ares, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras que es el de Corullón y Sobrado, en un plazo de veinte días debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León, 29 de abril de 1926.

El Gobernador,
José del Río Jorge

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Valencia de Don Juan a Sautas Martas, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910 hacerlo público para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista D. Manuel San Juan, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo

y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras que son los de Valencía de Don Juan y Pajares de los Oteros, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

León, 29 de abril de 1926.

El Gobernador,
José del Río Jorge

MINAS

DON PIO PORTILLA Y PIEDRA,
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Luis de Sancha Arcehuala, vecino de Tuy, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 15 del mes de febrero, a las nueve, una solicitud de registro pidiendo 60 pertenencias para la mina de hierro llamada *Saracho*, sita en el paraje «Campo del Páramo y otros», término de Calada y Cantejeira, Ayuntamiento de Balboa y Trabadelo. Hace la designación de las citadas 60 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el afloramiento de mineral de hierro llamado «Peña del Páramo» en el paraje citado, y desde él se medirán 1.000 metros al N., 12° E. y se colocará la 1.ª estaca; de ésta 100 al E., 12° S., la 2.ª; de ésta 3.000 al S., 12° E., la 3.ª; de ésta 200 al O., 12° N., la 4.ª; de ésta 3.000 al N., 12° E., la 5.ª y de ésta con 100 al E., 12° S., para llegar a la 1.ª quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiéndolo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del

presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 23 del Reglamento y Real orden de 5 de septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.295.

León, 24 de marzo de 1926.—*Pío Portilla.*

Hago saber: Que por D. Justo Estrada Carpintero, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 15 del mes de febrero, a las nueve, una solicitud de registro pidiendo 17 pertenencias para la mina de hulla llamada *Estrader*, sita en el paraje «La Gata», término de San Pedro, Ayuntamiento de Castropodame. Hace la designación de las citadas 17 pertenencias, en la forma siguiente con arreglo al N.º:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta de la casilla del ferrocarril núm. 228.862, sita en el lugar de «La Gata», y desde él se medirá 200 metros al O. y se colocará la 1.ª estaca; de ésta 200 al N., la 2.ª; de ésta 400 al E., la 3.ª; de ésta 100 al N., la 4.ª; de ésta 300 al E., la 5.ª; de ésta 300 al S., la 6.ª, y de ésta con 500 al O., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiéndolo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 23 del Reglamento y Real orden de 5 de septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.293.

León, 24 de marzo de 1926.—*Pío Portilla.*

Administración Municipal

Alcaldía constitucional de Camponaraya

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones por quince días, los presupuestos locales ordinarios de los pueblos de Camponaraya y Magaz de Abajo, para 1926-27.

Camponaraya, 4 de mayo de 1926. El Alcalde, Máximo Franco.

Alcaldía constitucional de Galleguillos de Campos

En sesión celebrada el día 28 del próximo pasado abril, el Ayuntamiento pleno acordó sacar a subasta la construcción del puente económico sobre el río Cea, en este término municipal, al pago de las Huertas.

Lo que se hace público por el presente durante el plazo de cinco días.

Galleguillos de Campos, 5 de mayo de 1926.—El Alcalde, Manuel Antolín.

Alcaldía constitucional de Grajal de Campos

Campo envenenado

Para combatir la plaga pulga de la vid, se han envenenado la totalidad de los viñedos de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas que por las fincas transitan, a fin de que se abstengan de tocar en las plantas.

Grajal de Campos, 7 de mayo de 1926.—El Alcalde, Miguel Gómez.

Alcaldía constitucional de Panferrada

De conformidad a lo establecido en el artículo 6.º del Real decreto de 23 de diciembre de 1925, quedan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento las instancias formuladas ante esta Alcaldía solicitando la legitimación de terrenos roturados que a continuación se describen.

Término de Columbriano

Camilo Díez Rodríguez.—Tierra centenal, al sitio de los Campos, de 4 áreas: linda E., Francisco Díez; S., Glodosindo Fernández; O., camino; y N., Leoncio Martínez. Otra centenal, en Castro de Valdigeras de 28 áreas: linda N., Pedro Rodríguez; S., David Fernández; E. y O., monte. Otra al sitio de Pica el Cuervo de áreas: linda E., Pedro Rodríguez; S., O. y N., monte.

María Martínez Durán.—Tierra al sitio del Castro de Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Angela Flores; y N., Carmen Flores. Otra al sitio de Poza en Forcada, de 20 áreas: linda E., Angela Flores; O., Carmen Flores; S. y N., monte. Otra al sitio de los Campos, de 4 áreas: linda E., carretera; O., camino; S., Francisco Martínez; y N., Eugenio Gómez.

Faustino Alonso Martínez.—Tierra en Valdigeras, de 28 áreas: linda N., Aurelio Boto; O., Joaquín

Alonso; S. y E., monte. Otra en la Forcada, de 20 áreas: linda E., Joaquín Alonso; N., Aurelio Boto; S. y E., monte. Otra en los Campos, de 4 áreas: linda E., carretera; S., Isabel Buitrón; O., camino; y N., José Jañas. Otra en el mismo sitio, de 2 áreas: linda E., camino; S., Hilario Núñez; O., cauce; y N., Balbino Busita. Otra en las Matas de Juan Feo, de 4 áreas: linda E., Herederos de María Fernández; S., Petra Fernández; O., Cristóbal San Juan y N., y Rufino Calvo.

Alejandro Fernández Blanco.—Tierra en Valdigeras, de 28 áreas: linda S., Manuela Martínez; N., Glodosindo Fernández; E. y O., monte. Otra en la Quemada, de 20 áreas: linda E., Manuela Martínez; O., Glodosindo Fernández; N. y S., monte.

Santiago Jañez Fernández.—Tierra al sitio de los Campos, de 4 áreas: linda S., Casimiro Fernández; E., carretera; O., camino; y N., Glodosindo Fernández. Otra al sitio de Valdigeras, de 28 áreas: linda S. y O., monte; E., Nemesio Rodríguez; y N., Gregorio Martínez. Otra al sitio de la Forcada, de 20 áreas: linda E. y S., monte; N., Francisco Martínez; y E., Gregorio Martínez.

Rufino Calvo Fernández.—Tierra en Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Aniceto Rodríguez; y N., Benito Feo. Otra en la Poza de la Forcada, de 20 áreas: linda E. Eugenio Gómez; O., Aquilino Fernández; S. y N., monte.

Juan Fernández Gómez.—Tierra en los Campos, de 4 áreas: linda E., carretera; O., camino; N., Jerónimo Martínez; y S., Antonio Alonso. Otra en Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; N., Justo Martínez; y S., Pedro Gamelo. Otra en la Forcada, de 20 áreas: linda E., Julia Menéndez; O., Justo Martínez; N. y S., monte.

Joaquín Yuelta Gómez.—Tierra en Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Arturo Baelo; N., Francisco Fernández. Otra en la Poza de Forcada, de 20 áreas: linda E., Manuel Fernández; O., Arturo Baelo; S. y N., monte.

Andrés Vusita Gómez.—Tierra en Castro de Valdigeras, de 28 áreas: linda N., Angel Fernández; S., María Hernández; E. y O., monte. Otra en la Poza de la Forcada, de 20 áreas: linda N. y S., monte; E., María Fernández; y O., Angel Fernández. Otra en los Campos, de 4 áreas: linda N., Antonio Martínez; S., Manuel Luna; E., carretera; y O., camino.

Aquilino Rodríguez Flores.—Tierra en Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Baltasar Cuellas; y N., Petra Fernández. Otra en la Quemada, de 20 áreas: linda E., Baltasar Cuellas; O., Petra Fernández; S. y O., monte.

Rufino Martínez Núñez.—Tierra al sitio de Valdigeras, de 28 áreas: linda N., Carlos Fernández; S., Daniel Martínez; E. y O., monte. Otra al sitio de la Forcada, de 20 áreas: linda E., Carlos Fernández; O., Daniel Martínez; N. y S., monte.

Aurelio Boto Martínez.—Tierra al sitio de Castro de Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Faustino Alonso; y N., Antonio Alonso. Otra en Poza de la Forca-

da de 28 áreas: linda N. y S., monte; E., Antonio Alonso; y O., Faustino Alonso.

Juan Rodríguez Fernández.—Tierra al sitio de Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; N., Manuel Cuellas; y S., Carmen Flores. Otra al sitio de la Forcada, de 20 áreas: linda E., Gumersindo Márquez; N. y S., monte; y O., Carmen Flores. Otra en los Campos, de 4 áreas: linda E., carretera; S., Manuel Flores; O., camino; y N., Ysauro Fernández.

María Angela Calvo Fernández.—Tierra el sitio de los Campos, de 4 áreas: linda E., carretera; S., Sotero Rodríguez; O., camino; y N., Francisco Fernández.

Daniel Martínez.—Tierra al sitio de Linares, de 4 áreas: linda E., camino; S., Carmen Flores; O., David Flores; y N., Santos Martínez. Otra al sitio de Valdigeras, de 28 áreas: linda E. y O., monte; S., Hilario Núñez; y N., Rufino Núñez. Otra en la Forcada, de 20 áreas: linda E., Hilario Núñez; S., y N., monte; O., Rufino Martínez.

Martín Flores Fernández.—Tierra al sitio de Castro de Valdigeras, de 28 áreas: linda E., Luis González; S., Bernardo Jañez; N., camino; y O., Casimiro Fernández. Otra al sitio de la Forcada, de 20 áreas: linda E., Bernardino Jañez; O., Faustino Rodríguez; S., monte; y N., camino.

Término de Dehesas

Fausto Gómez Fierro.—Tierra al sitio del Toralín, de 28 áreas: linda E., Jacinto González; N., Victoria Carró; O., Luis Santalla; y S., Santiago Prada. Otra al sitio del monte, de 24 áreas: linda al O., Santiago Fierro; S., vía férrea; E. y O., José Sobrin; y N., Chanas.

Jovino Valderrey Alonso.—Tierra al sitio del monte, de 80 áreas: linda E., Daniel Vidal; S., Rosa Rodríguez; O., José Sobrin; y N., Enrique Barba. Otra en el mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Daniel Vidal; S., José Alonso; O., José Sobrin; y N., Antonia Juárez. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., José Sobrin; S., vía férrea; O., Francisco Fierro; y N., Chanas.

Agustín Gómez Rodríguez.—Tierra en el monte, de 80 áreas: linda E., Adriano de Prada; S., Francisco Fierro; O., Eloy Rodríguez; y N., camino. Otra en el mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Andrés Núñez; S., vía férrea; O., Angel Alvarez; y N., Chanas. Otra al mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Eloy Rodríguez; S., Santos Gallego; O., Adriano Prada; y N., Nicancor Carballo.

Pedro Amigo Reguera.—Tierra en el monte, de 80 áreas: linda E., Adriano Prada; S., Ricardo Fernández; O., Rafael de la Puente; y N., camino. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Angel Potes; S., vía férrea; O., José Carballo; y N., Chanas. Otra al mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Rafael de la Puente; S., Victorino Estévez; O., Luis Santalla; y N., Casiano Reguera. Otra al mismo sitio, de 40 áreas: linda E., Angel de Prada; S., Pedro Parra; O., José Fierro; y N., Ricardo Fernández. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E.,

Aurelio Martínez; S., vía férrea; O., Isaac Martínez; y N., Chanas. Camilo Rodríguez y Rodríguez. Tierra al sitio del monte, de 24 áreas: linda S., vía férrea; E., Manuel Gómez; O., Camilo Rodríguez; y N., se ignora.

Victor Merayo Carrera.—Tierra al sitio del Monte, de 80 áreas: linda E., Pedro Reguera; S., David Carrera; O., Maximino Fernández; y N., Pedro Reguera. Otra al mismo sitio, de 28 áreas: linda E., Santiago Prada; S., Camilo Rodríguez; O., Domingo Reguera; y N., vía férrea. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Pedro Reguera; S., vía férrea; O., Domingo Reguera; y N., Camba.

Prudencio Rodríguez Reimundez.—Tierra al sitio del Encinal, de 80 áreas: linda E., Agustín Rodríguez; S., José Carballo; N., Francisco Fierro; y O., Santos Gallego. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Inocencio Carballo; S., vía férrea; N., Chanas; y O., Tomás Rodríguez. Otra al mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Agustín Rodríguez; S., camino; N., Francisco Martínez; y O., Santos Gallego.

Santiago Fierro Prada.—Tierra en el monte, de 80 áreas: linda E., Andrés Núñez; S., camino; O., Daniel Núñez; y N., Pedro Amigo. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Camilo Rodríguez; S., vía férrea; O., Pedro Prada; y N., Tomás Fierro. Otra al mismo sitio, de 12 áreas: linda E., Miguel Gómez; S., Inocencio Carballo; O., Ana Fierro; y N., vía férrea.

Camilo Rodríguez Fernández.—Tierra al sitio del monte, de 80 áreas: linda E., David Prada; S., Domingo Granja; O., Julián García; y N., Pedro Gómez. Otra al mismo sitio, de 28 áreas: linda E., Domingo Sobrin; S., terreno común; O., Herederos de Frutos Fernández; y N., vía férrea. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Santiago Fierro; S., vía férrea; O., terreno común; y N., Camba.

Nicolás Rodríguez Alvarez.—Tierra centenal al sitio del monte, de 40 áreas: linda N., Ramón Gómez; S., Santiago Prada; O., Santiago Fierro; y E., Jacinto González.

Manuel Franco Fierro.—Tierra en el monte, de 80 áreas: linda E., Angel Prada; S., Andrés Núñez; O., Pedro Amigo; y N., Ceferino Nieto. Otra en el monte, de 28 áreas: linda E., Nicolás Rodríguez; S., Nieves Prada; O., José Gomez; y N., Gabriel Rodríguez. Otra en el mismo sitio, de 20 áreas: linda E., Pedro Parra; S., vía férrea; O., Bernardo Blanco; y N., Camba.

Francisco Fierro Franco.—Tierra en el monte, de 80 áreas: linda E., Maximino Macías; S., David Prada; O., José Gómez; N., Antonio Juárez. Otra en el mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Maximino Macías; S., Agustín Rodríguez; O. y N., José Gómez. Otra al mismo sitio, de 24 áreas: linda E., Jovino Valderrey; S., vía férrea; O., Santiago Alvarez; y N., Chanas.

Angel Fernández Macías.—Tierra en el monte, de 84 áreas: linda N., camino; E., José Gómez; S., Benedicto Santalla; y O., Joaquín

García. Otra en id., de 24 áreas: linda N., Chanas; E., Agustín Rodríguez; S., vía férrea; y O., Manuel Barrios. Otra en id., de 16 áreas: linda N., José Prada; S., Joaquín García; E. y O., Benedito Santalla.

Término de Total de Merayo.

José Alvarez Gancedo.—Prado en el Coto, de 12 áreas: linda E., Antonia Buelta; S., Presa; O., ídem; y N., camino. Otro en el Salgueral, de 4 áreas: linda E., Victorino Blanco; S., Antonio Reguera; O., Manuel Pérez; y N., regato. Otro en el Repontón, de 4 áreas: linda E., Leoncio Vidal; S., Dionisio López; O., Juan Morán; y N., Celestino Alvarez.

Fernando Reguera López.—Prado al sitio del Soto, de 8 áreas: linda N., Juan Merayo; S., Antonio Prada; E., Jerónimo Merayo; O., Josefa García. Otro en la Planta, de 8 áreas: linda N., río; S., José Fernández; E., Benito Merayo; O., Eugenio Buelta. Un asiento de pila o depósito de leña al sitio del callejo del Cojo, de una área y cincuenta centáreas: linda O. y N., Juan Macías; S., José Fernández; y E., camino.

Genoveva María (sin segunda apellido).—Prado en el Soto, de tres áreas: linda E., río; S., Osame Merayo; N., camino; y O., Agustina Reguera.

Antonio Alvarez Rodríguez.—Tierra al sitio del Coto, de 4 áreas: linda E., Santiago Martínez; S., río Sil; O., José Alvarez; y N., Santiago Martínez.

Domingo Voces Buelta.—Prado al sitio del Soto, de 4 áreas: linda E., Daniel Merayo; S., Victorino Raimundez; O., José Fernández; y N., Teresa Merayo. Otro al sitio del Repontón, de 10 áreas: linda E., Gonzalo Merayo; S., camino; O., Juan Merayo; y N., camino.

Antonio Vidal Lopez.—Prado al sitio de la Planta, de 12 áreas: linda N., reguero; S., Juan Merayo; E., Alejandro Rodríguez; y O., Fernando Reguera. Otro en el Repontón, de 8 áreas: linda N., vía férrea; S., camino; E., Dionisio Merayo López; y O., Dionisio Merayo Merayo. Otro al sitio del Soto, de 4 áreas: linda N., Joaquín Reguera; S., camino; E., Antonio Raimundez; O., Fernando Carrera. Otro al mismo sitio, de 4 áreas: linda N., camino; E., Carlos Merayo; S., Julio Encinas; y O., camino.

Matías López Vidal.—Prado al sitio de la Planta, de 6 áreas: linda N., río; S., camino; E., Blas Pérez; y O., Manuel Merayo.

José Carrera Macías.—Tierra al sitio de Ferrao, de 6 áreas: linda E. y S., río; O., presa de riego; y N., Máximo Merayo. Prado al sitio de Villalva, de 4 áreas: linda N., Antonio Prada; S., José Gómez; E., Blas Calleja; y O., José Carrera.

Benito Arias Gómez.—Prado al sitio del Salgueral, de 8 áreas: linda E., Blas Pérez; S., río Sil; O., José Ovalle; y N., regato. Otro en la Planta, de 6 áreas: linda E., José Merayo; S., Pedro San Pedro; O., José Ovalle; y N., camino.

Luciano Rodríguez Raimundez.—Prado al sitio de la Mediana, de 8 áreas: linda E., Miguel Rodríguez;

S., presa de riego; O., Nemesio López; y N., río. Otro en el Repontón, de 8 áreas: linda E., Dionisio Merayo; S., camino; O., Joaquín Reguera; y N., río. Otro al sitio del Soto, de 4 áreas: linda E., Maximino Gancedo; S., Benito Merayo; O., Benito Fernández; y N., río. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda E., Tomás Asenjo; S., presa de riego; O., Jerónimo López; y N., camino.

Benito Merayo Merayo.—Prado al sitio de la Planta, de 6 áreas: linda E., Juan Merayo Vidal; S. y O., Fernando Reguera; y N., campo común.

Juan Merayo Merayo (menor).—Prado al sitio del Sotín, de 10 áreas: linda E., río; S., Benito Merayo; O., presa de riego; y N., Ramiro Gómez. Otro al sitio del Sotín, de 10 áreas: linda E., río; S., Antonio Regera; O., camino; y N., Manuel Calleja. Otro en el Salgueral, de 7 medios: linda E., José Gómez; S., cauce de riego; O., Juan Paz; y N., cauce de riego.

Miguel Rodríguez Rodríguez.—Prado al sitio del Coto, de 24 áreas: linda N., Herederos de María Rodríguez; S., Rogelio Reguera; E., reguero; y O., Juan Rodríguez.

Teresa Merayo Vidal.—Prado al sitio del Humeral, de 16 áreas: linda N., camino; S., Angel Merayo; E., Toribio Rodríguez; y O., Domingo Voces. Otro al mismo sitio, de 8 áreas: linda N., Victorino Raimundez; S., Daniel López; E., Domingo Voces; y O., Plácido Alvarez. Otro al sitio de Fouso-Cordero, de 20 áreas: linda N., Reguero de los lavaderos; S., presa de riego; E., Antonio Raimundez; y O., campo común. Otro al sitio del Soto, de 8 áreas: linda N., Benito Buelta; S., Domingo Voces y otros; E., Daniel Raimundez; y O., José Fernández.

Maximino Gancedo Voces.—Prado en el Soto, de 4 áreas: linda E., Blas Pérez; S., camino; O., Daniel Rodríguez; y N., presa de riego. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda E., río; S., Agustina Reguera; O., camino; y N., Tomás Merayo. Otro en el mismo sitio, de 2 áreas: linda E., río; S., María Rodríguez; O., José Buelta; y N., Luciano Rodríguez. Otro al sitio del Humeral, de 6 áreas: linda E., Manuel Alvarez; S., presa; O., Francisco Blauco; y N., cauce de agua. Otro al mismo sitio, de 6 áreas: linda E., Benito Merayo; S., camino; O., Toribio Prada; y N., río Sil. Otro al mismo sitio, de 2 áreas: linda E. y S., camino; O. y N., Juan Rodríguez. Otro al mismo sitio, de 6 áreas: linda E., Herederos de Domingo Nistal; S., cauce de agua; O., Agustina Reguera; y N., cauce de agua. Otro al mismo sitio, de 6 áreas: linda E., Manuel Alvarez; S., cauce de agua; O., Blas Pérez; y N., cauce de agua.

José Merayo López.—Un prado al sitio del Coto, de 10 áreas: linda E., Francisco Voces; S., río; O., José Merayo; y N., regato. Otro en el mismo sitio, de 6 áreas: linda E., Ramón Reguera; S., río; O., Domingo Nistal; y N., Maximino Gancedo. Otro en el Repontón, de 8 áreas, linda E., Juan Benito Gómez; S., se ignora; O., José Fernández; y N., camino. Otro al sitio del

Pico de la Mediana, de 10 áreas: linda E., Benito Merayo; S., Herederos de Antonio Neira; O., Angel Macías; y N., Domingo Vida.

Francisco Blanco.—Prado al sitio del Salgueral, de 6 áreas: linda N., Domingo Nistal; S., Juan Merayo; E., y O., presa. Otro en Fouso-Cordero, de 4 áreas: linda N., Leoncio Vidal S., campo común; E., Domingo Nistal; y O., río. Otro en Alarquinos de 6 áreas: linda N., Maximino Gancedo; S., Antonio Merayo; E., camino; y O., Benito Fernández.

Tomás Merayo Merayo.—Prado al sitio de la Mediana, de 12 áreas: linda N., presa de riego; S. y E., monte; y O., Pedro Barredo. Otro al Coto, de 12 áreas: linda N. y E., Claudio Fernández; S., río y O., Matías Santuana. Otro al sitio del Soto, de 4 áreas: linda N., camino, S., Toribio Rodríguez; E., Daniel Lopez y O., Juan Merayo. Otro al mismo sitio, de 4 áreas: linda N., Jerónimo Lopez; S., camino; E., David Merayo; y O., Eedro Barredo.

José Fernández Rodríguez.—Prado en el Salgueral, de 6 áreas: linda E., Domingo Voces; S., río; O., Manuel Merayo; y N., cauce. Otro en el Soto de 4 áreas: linda E., Domingo Voces; S., Pedro Gomez; O., Juan Merayo; y N., Teresa Merayo. Otro en el Repontón, de 6 áreas: linda E., José Merayo; S., Teresa Merayo; O., Toribio Rodríguez; y N., camino. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda E., Juana Rodríguez; S., Teresa Merayo; O., Victorino Raimundez; y N., camino.

Evaristo Fernández García.—Prado al sitio del Salgueral, de 16 áreas: linda E., Juan Morán; S., río; O., María López; y N., presa.

Francisco Pacios Raimundez.—Prado al sitio del Coto, de 8 áreas: linda E., Carlos Merayo; S., presa; O., José Fernández; y N., presa. Otro en el Salgueral, de 8 áreas: linda E., Francisco Lopez; S., Herederos de Domingo Prieto; O., Antonio Rodríguez; y N., reguera. Tierra cenital en término de Bimor al sitio de Zurgais, de 24 áreas: linda E., campo; S., Gabriela Lopez; O., arroyo y Gabriela Alonso; y N., Isidro Oviedo.

Mariano Arias Alvarez.—Prado al sitio del Coto de 12 áreas: linda E., Isaac Perez; S., Ambrosio Gomez; O., José Buelta; y N., presa. Otro al sitio del Salgueral, de 8 áreas: linda E., Luciano Merayo; S., río; O., Manuel Prada; y N., regato.

Toribio Prada Merayo.—Prado al sitio del Salgueral, de 12 áreas: linda E., Mariam Arias; S., río Sil; O., Bernardo Buelta; y N., presa. Otro al sitio del Coto de 6 áreas: linda E., José Fernández; S., Herederos de Vicente Fierro; O., María Arias; y N., presa. Otro al sitio del Repontón, de 5 áreas: linda E., María Arias; S., presa; O., Daniel Rodríguez; y N., Leoncio Vidal. Otro en el mismo sitio de 4 áreas: linda E., Maximino Gancedo; S., camino; O., Dionisio Lopez; y N., regato. Otro al sitio del Salgueral, de 4 áreas: linda E., Maximino Gancedo; S., María Arias; O., Agustín Fernández; y N., regato. Pedro Rodríguez Martínez.—

Prado al sitio del Sotín, de 4 áreas y 50 centáreas: linda N., río; S., camino; E., Ramiro Gómez; y O., Daniel Calleja. Otro al sitio de la Planta, de 5 áreas: linda N., río; S., camino; E., Daniel Nuñez; y O., Benito Merayo. Otro al sitio del Repontón de 8 áreas: linda al N., río; S., camino; E., Nemesio López; y O., Ambrosio Pacios. Otro al sitio del Salgueral, de 8 áreas: linda N., reguero; S., río; E., Ambrosio Pacios; y O., Daniel Calleja. Otro al mismo sitio de 8 áreas: linda N., reguero; S., río; E., Blas Perez; y O., Manuel Alvarez.

Manuel Macías Reguera.—Prado al sitio del Coto, de 8 áreas: linda E., Jerónimo Arias; S., regato; O., Bernardo Buelta; y N., varis de Fuentes nuevas. Otro al sitio del Salgueral, de 12 áreas: linda E., Bernardo Buelta; S., río Sil; O., Antonio de Prada; y N., presa. Otro al sitio del Repontón de 8 áreas: linda E., Bernardo Buelta; S., camino; O., Juan Macías; y N., río Sil. Otro en la Planta, de 4 áreas: linda E., Toribio Prada; S., José Fernández; O., Daniel González; y N., Matías López. Otro al sitio del Sotín, de 4 áreas: linda E., Teresa Merayo; S., camino; O., Joaquín Merayo; y N., río Valdeusa.

Benito Merayo Vidal.—Prado en el Soto, de 8 áreas: linda E., Plácido Alvarez; S., presa; O., Ramiro Gómez y N., camino. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda O., Herederos de Joaquín Lopez; E., Dionisio Merayo; S., presa; y N., camino. Otro en el mismo sitio, de 6 áreas: linda E., José Buelta; S., Antonio Vidal; O., Ramiro Gomez; y N., Benito Fernandez. Otro en el Humeral, de 18 áreas: linda E., Herederos de Manuel Merayo; S., presa; O., Bernardino Reguera; y N., cauce. Otro en el Salgueral, de 10 áreas: linda E., Joaquín Reguera; S., río Sil; O., Enrique Merayo; y N., cauce de agua.

David Merayo Merayo.—Prado al sitio del Coto, de 6 áreas: linda E., Juan Gomez; S., río; O., Domingo Voces y N., regato. Otro al sitio del Pontón de 5 áreas: linda E., Juan Merayo; S., Teresa Merayo; O., Juan Rodríguez; y N., camino. Otro al Soto, de 2 áreas: linda E., Daniel Rodríguez; S., camino; O., Tomás Merayo y N., río o presa. Otro al mismo sitio, de 4 áreas: linda E., José Ovalle; S., presa; O., Tomás Asenjo; y N., camino. Tierra en el Nogsledo de 8 áreas: linda E., camino; S., Teodosio Merayo; O., David Merayo; y N., Juan Merayo.

Juan Merayo Merayo.—Tierra al sitio del Nogsledo, de 4 áreas: linda E., camino; S., David Merayo; O., presa y N., camino. Prado al sitio de la Planta; de 5 áreas: linda E., Manuel Reguera; S., Domingo Vidal; O., Benito Nuñez; y N., Tomás Merayo. Otro en el Repontón de 4 áreas: linda E., Domingo Voces; S., Teresa Merayo; O., David Merayo; y N., camino.

Domingo Vidal Lopez.—Prado al sitio del Sotín, de 11 áreas: linda E. y N., río; S., camino; y O., Daniel Calleja. Otro en la Planta, de 18 áreas: linda E., presa; S., rodeira; O., María Merayo y otros; y N., reguero. Podracal arruinado por el río, de 180 áreas: linda N., Fernán-

do Reguera; S., rio; O., Manuel Merayo; y E., Daniel Lopez.

Manuel Reguera Rodriguez. — Prado al sitio del Coto de 12 áreas: linda E., se ignora; S., presa; O., Placido Alvarez; y N., Herederos de Domingo Prieto. Otro al sitio de la Medianca, de 8 áreas: linda E., Herederos de Alonso Voces; S., Domingo Vidal; O., Juan Merayo; y N., José Macías.

Teodosio Merayo Mmayo. — Prado al sitio del Nogalado, de 9 áreas: linda E., camino; S., Umbelina Fernández; O., presa y N., David Merayo. Otro al sitio del Coto de 80 áreas: linda E., Benito Carrera; S., y O., rio y N., regato.

Manuel Merayo Rodriguez. — Prado al sitio del Coto de 82 áreas: linda E., Rogelio Reguera; S., regato; O., Ramón Gomez; y N., Manuel Bodelon. Otro al sitio del Coto, de 6 áreas: linda E., José Fernandez; S., rio; O., Toribio Rodriguez; y N., regato. Otro al sitio del Repontón, de 8 áreas: linda E., Manuel Prado; S., Pedro Nuñez; y N., rio Sil. Otro al sitio de la Panta, del 4 áreas: linda E. y S., José Fernández; O., Juan Macías y N., regato.

Angel Macías Merayo. — Prado al sitio de Casa de Neira, de 10 áreas: linda E., José Merayo; S., monte; O., José Merayo; y N., presa. Otro al sitio del Humeral, de 9 áreas: linda E., María Merayo; S., Julio Merayo; O., Antonio Prieto; y N., regato. Otro al sitio del Soto, de 4 áreas: linda E., presa; S., id. O., Umbelina Merayo; y N., camino.

Julio Macías Merayo. — Prado en el Salgueral, de 8 áreas: linda E., Baldomero Baltuillo; S. y O., rio; y N., presa de riego.

Leoncio Merayo Macías. — Prado al Sotín, de 6 áreas: linda E., Daniel Calleja; S., camino; O., Antonia; Reguera y N., rio. Otro al sitio del Pozo, de 12 áreas: linda E., Joaquín Merayo; S., Domingo Prieto; O., camino; y N., Francisco Lopez. Otro al sitio del Salgueral, de 8 áreas: linda E., rio; S., Mariano Alvarez; O., presa; y N., Herederos de Manuel Fernández.

Antonio Rodriguez. — Prado al sitio del Soto, de 4 áreas: linda E., Manuel Reimundez; S., camino; O., Juan Morán; y N., Placido Alvarez. Otro en el Repontón, de 10 áreas: linda E., Manuel Raymundo; S., José Calleja; O., Alonso Macías; y N., camino. Otro en el mismo sitio, de 8 áreas: linda E., Juan Morán; S., José Fernández; O., Herederos de Domingo Prieto; y N., rio Sil. Otro al sitio del Salgueral de 8 áreas: linda E., Francisco Paños; S., rio Sil; O., Juan Morán; y N., regato. Otro al sitio de Rozas, de 20 áreas: linda E., Herederos de Antonio Neira; S., monte; O., Felipe Reguera; y N., Teresa Merayo.

Leandro Rodriguez Macías. — Prado al sitio del Salgueral, de 24 áreas: linda E., Herederos de Pedro Gomez; S., rio Sil; O., Juan Merayo; y N., José Macías y otros. Otro en el mismo sitio, de 8 áreas: linda E., Emilio Vega; S., rio Sil; O., Herederos de Pedro Gomez; y N., Leoncio Vidal. Otro al sitio del Sotín, de 4 áreas: linda E., rio Valdusa; S., Daniel Calleja; O., presa; y N., Benito Merayo. Otro al sitio del Repontón, de 4 áreas:

linda E., Domingo Vidal; S., camino; O., Fernando Reguera; y N., rio Sil. Otro al mismo sitio, de 4 áreas: linda E., Maximino Gancedo; y otros; S., camino; O., Daniel Nuñez; y N., rio Sil. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda E., Maximino Gancedo; S., camino; O., José Reguera; y N., rio Sil. Otro al sitio del Repontón, de 4 áreas: linda E., José Salgado; S., camino; O., Maximino Gancedo; y N., rio Sil. Otro en la Planta, de 10 áreas: linda E., Benito Nuñez; S., Fernando Buelta; O., Pedro Nuñez y otros; y N., rio Sil. Otro al mismo sitio, de 8 áreas: linda E., José Merayo; S., camino; O., Antonio Vidal; y N., regato.

Benito Merayo Merayo. Prado al sitio del Sotín, de 4 áreas: linda E., rio Valdusa; S., Leandro Rodriguez; O., presa; y N., Juan Merayo. Otro en la Planta, de 8 áreas: linda E., Justo Arias; S., camino; O., José Merayo; y N., Domingo Vidal. Otro en el mismo sitio, de 8 áreas: linda E., Pedro Rodriguez; S., camino; O., José Merayo; y N., regato.

Francisco Voces Merayo. — Prado al sitio del Salgueral, de 12 áreas: linda E., Pedro Barredo; S., Rio Sil; O., José Merayo; y N., regato. Otro al sitio del Repontón, de 12 áreas: linda E., Manuel Alvarez; S., Teresa Merayo; O., José Carrera; y N., rio Sil. Tierra al sitio de Valdejonja, de 24 áreas: linda E., Peña del Guervo; S., monte comán; O., camino; y N., Manuel Comán.

Francisco Voces Moran. — Prado al sitio del Salgueral, de 12 áreas: linda E., Vicente Iglesias; S., rio Sil; O., Bernardino Reguera; y N., Placido Alvarez.

Valentín Rodriguez Macías. — Prado al sitio del Coto, de 4 áreas: linda E., rio Sil; S. y O., Pedro San Pedro; N., Reguera. Otro al sitio del Sotín, de 4 áreas: linda E., rio; S., camino; O., Luis Royman; y N., Joaquín Merayo. Otro al sitio del Humeral, de 8 áreas: linda E., Pedro San Pedro; S., camino; O., Manuel Merayo; y N., rio Sil.

Juan Morán Merayo. — Prado al sitio del Repontón de 10 áreas: linda E., Placido Alvarez; S., José Fernández; O., Francisco Lopez; y N., camino. Otro al mismo sitio, de 8 áreas: linda E., José Alvarez; S., José Fernández; O., Antonio Rodriguez; y N., rio Sil. Otro en la Planta, de 6 áreas: linda E., Dionisio Merayo; S., camino; O., José Reguera; y N., regato.

Dionisio López Merayo. — Prado al sitio del Repontón, de 12 áreas: linda E., Herederos de Manuel Nuñez; S., Presa de riego; O., José Fernández; y N., Dionisio Vidal Lopez. Otro en el mismo sitio, de 4 áreas: linda E., Juan Rodriguez S., camino; O., Antonio Vidal; y N., rio Sil. Otro al sitio del Soto de 4 áreas: linda E., rio Sil; S., Benito Merayo; O., camino; y N., Joaquín Vidal. Otro al sitio del Salgueral, de 6 áreas: linda E., Gabriel Lopez; S., rio Sil; O., Ramiro Blanco; y N., Regato. Otro en el mismo sitio de 6 áreas: linda E., Enrique Merayo; S., Francisco Merayo; O., Maximino González; y N., Regato.

Leoncio Vidal Voces. — Prado al sitio del Coto, de 28 áreas: linda E., Antor de Reimundez; S., Juan Paéz;

O. id.; N., Blas Fierro. Otro al sitio del Repontón, de 16 áreas: linda E., Herederos de José Alonso; S., Dionisio López; O., varios y N., Regato. Otro en el mismo sitio, de 16 áreas: linda E., Manuel Reguera; S., Prado de Fouso-Cordero; O., Francisco Blanco y N., rio Sil. Otro en el mismo sitio, de 6 áreas: linda E., Fernando Fernández; S., Toribio Prada; O., Pedro Gomez y N., regato. Otro en la Planta, de 8 áreas: linda E., Pedro Nuñez; S., Ramón Fernández; O., Daniel Lopez y N., Rio Sil.

Bernardo Buelta Iglesias. — Prado al sitio del Repontón, de 6 áreas: linda E., Juan Merayo; S., camino; O., Manuel Macías; y N., Rio Sil. Otro al sitio del Salgueral, de 6 áreas: linda E., Daniel Merayo; S., Manuel Macías; O., Victorino Voces y N., regato. Otro en el mismo sitio de 6 áreas: linda E., Toribio Prada; S., rio Sil; O., Manuel Macías; y N., regato. Otro en el sitio del Coto, de 2 áreas: linda E., S. y N., Justo Arias; O., Manuel Bodelon. Otro en el mismo sitio, de 10 áreas: linda E., Manuel Macías; S., Regato; O., José Ovalle; y N., varios de Fuentesnuevas.

(Se continuará.)

Aldaldia constitucional de Pobladora de Pelayo García

Hállándose vacante la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad de este Ayuntamiento y habiéndose aprobado el expediente de segregación del partido Médico que formaba con el de Zotes del Páramo; se saca a concurso dicha plaza por término de treinta días, con el sueldo anual de 2.000 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y el 10 por 100 de Inspector municipal, clasificadas en 8.ª categoría; con la obligación de asistir de 15 a 20 familias pobres, y reconocimientos de quintos y fijar su residencia dentro de este término municipal.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría municipal, en papel correspondiente, acompañados del título profesional de Licenciado o Doctor en medicina y cirujía y demás documentos acreditativos, transcurrido el plazo señalado se resolverá en concurso por el Pleno Ayuntamiento.

Pobladora de Pelayo García 6 de mayo de 1926.—El Alcalde, Rafael Verdejo.

Aldaldia constitucional de Santa Elena de Januz

Por acuerdo del Ayuntamiento plena se abre concurso por término de treinta días, entre profesores Veterinarios españoles, para proveer en propiedad la plaza de Veterinario titular de este Ayuntamiento, con los cargos anexos de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria o Inspector municipal de carnes, con la dotación anual de 500 pesetas y bajo las condiciones siguientes:

1.º El agraciado queda obligado a prestar todos los servicios propios del cargo y fijar su residencia en cualquiera de los pueblos del Municipio.

2.º Será de su cuenta la adquisición de un microscopio y demás

instrumental necesario para el desempeño de sus cometidos.

3.º El nombrado podrá contratar iguales libremente con los vecinos del Municipio; y

4.º Es condición precisa que el agraciado pertenezca al cuerpo de Veterinarios titulados, entendiéndose el nombramiento que se haga por tiempo ilimitado.

Santa Elena de Januz 4 de mayo de 1926.—El Alcalde, Pedro Benavides.

ANUNCIOS PARTICULARES

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de una fábrica de luz eléctrica con salto de agua, de treinta caballos, en Villalquite, con tendido de cables en los pueblos de Villalquite, Aldea del Puente, Villamondrín, Quintana, Valdepolo, Saelices del Payuelo, Villaciator y Villamadrón, siendo susceptible de extenderse a Santa María del Monte, Castellanos y Calzedilla, total dos mil luces, todo de nueva instalación y en perfecto estado de funcionamiento. Además, tiene un motor de aceite pesado de treinta a treinta y dos caballos, adquirido de nuevo en la Industrial Pallares y que aún no ha trabajado.

La subasta se celebrará en el Estudio del Abogado de esta capital, D. Isaac Alonso, el veintinueve, a las doce, y los que quieran enterarse de las condiciones pueden hacerlo en dicho Estudio.

Se arrienda el hoyo de Morilla de los Oteros, en pública subasta, el día treinta de mayo y hora de las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones, el cual se halla en poder del Presidente de la Junta administrativa.

Morilla de los Oteros 12 de mayo de 1926.—El Presidente, German Prieto.

Comunidad de regantes de Presa Cerrajerá

De acuerdo con el sindicato de dicha presa, convoco a todos los partícipes a Junta general extraordinaria, para el día 29 del corriente y hora de las dos de la tarde, en la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey, para subastar las reformas de todos los puentes existentes en este cauce, y aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base para dicha subasta, aumentando, si fuera necesario, para contratar las mencionadas obras el capítulo tercero de gastos del presupuesto aprobado en Junta general para el presente año.

Si en el expresado día no tuviese efecto la sesión por falta de mayoría absoluta de votos, se celebrará la segunda el día 12 de junio, a la misma hora y en el mismo local, y serán válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes que concurran.

Santa Marina del Rey 12 de mayo de 1926.—El Presidente, José Mayo.

LEÓN: 1926

Imp. de la Diputación provincial